

**ACTA ASAMBLEA MECANISMO DE COORDINACION PAIS
07 DE ABRIL DEL 2016**

Lugar: Salón de Reuniones Hotel "El Rey Palace"

Participantes de la Asamblea:

Dra. Carla Parada – Viceministra de Salud - Presidente
Dr. Omar Flores – Director General de Salud
Dr. Rodolfo Rocabado – Director de la Unidad de Epidemiología
Dr. Eduardo Humerez – Promoción de la Salud
Dr. Luis Luque – Responsable del Programa de Control de Malaria
Dr. Dennis Mosqueira – Responsable del Programa de Control de la Tuberculosis
Dr. Freddy Flores – Responsable a.i. del Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Lic. Violeta Ross – Representante de la Población Afectada por VIH
Sr. Hector Ramírez – Representante de la Población Afectada por Tuberculosis
Srta. Diana Ali – Representante de la Población Vulnerable por VIH
Sr. Saul Salas - Representante de la Población Afectada por Malaria
Sr. Baldomero Ayala – Representante de la Población Vulnerable por Malaria
Lic. Diego Vargas – Miembro Ex Oficio – Ministerio de Planificación del Desarrollo
Dra. Patricia Velasco – Miembro Ex Oficio – Universidad Mayor de San Andres.
Sin representación – Población Vulnerable por Tuberculosis
Total de Miembros Votantes al Inicio de la Reunión: 12

A horas 9:30 da inicio la reunión con la Bienvenida en representación de la Presidencia de la Dra. Carla Parada – Viceministra de Salud

Se realiza la verificación de Cuórum y Participantes y se cuenta con el cuórum suficiente.

Se presenta la agenda la cual es aprobada sin modificaciones.

Asunto 1. Conformación del Comité de Monitoreo Estratégico del MCP

Se presenta la necesidad de la conformación de Comité de Monitoreo Estratégico y los postulantes presentados por los miembros del Comité.

El Sr. Saúl Salas solicita que la información no se envíe solamente en formato electrónico, sino que se realice también comunicación telefónica a todos los miembros cuando se requiere postulaciones o votos electrónicos.

Los Postulantes al área técnica del Comité de Monitoreo Estratégico son:

Lic. Diego Vargas – Área Económica Financiera
Dra. Patricia Velasco – Área Técnica de los tres componentes

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. One signature is clearly legible as 'GURQ'.

Dr. Wilfredo Terrazas – Área Técnica – TB
Lic. Luisa Mendizabal Jaldin – Área Técnica – TB

En ese momento, y por gestión del conflicto de intereses, se solicita al Lic. Diego Vargas y a la Dra. Patricia Velasco (miembros ex officio), que abandonen la sala para el tratamiento del punto, acto seguido los mencionados miembros abandonan la sala.

En asamblea, al haber dos postulantes al área de TB se determina realizar una votación, en la cual gana de manera unánime el Dr. Wilfredo Terrazas.

Por lo que se determina que el área técnica queda conformada por:
Lic. Diego Vargas – Área Económica Financiera
Dra. Patricia Velasco – Área Técnica de los tres componentes
Dr. Wilfredo Terrazas – Área Técnica – TB

Posteriormente se solicita a los miembros ex officio volver a la sala.

En cuanto a la conformación del componente de la Sociedad Civil se tiene dos postulaciones por vía electrónica:

La Sra. Violeta Ross por la población con VIH
La Srta. Eva Limachi por la población con TB

En ese momento los representantes del componente de Malaria nominaron al Sr. Baldomero Ayala como miembro del comité. Quedando la terna compuesta de la siguiente manera:

La Sra. Violeta Ross por la población de VIH
La Srta. Eva Limachi por la población de TB
El Sr. Baldomero Ayala por la población de Malaria

El Sr. Hector Ramírez manifiesta que la Srta. Eva Limachi no cuenta con el apoyo de la sociedad civil de tuberculosis, por lo que solicita se ponga su nombre a consideración. Se informa al Sr. Ramírez que no puede ser miembro del Comité de Monitoreo Estratégico ningún sub receptor pues esto representa un conflicto de intereses.

Se procede a votación sobre la participación de los miembros de la Asamblea, se tiene un total de 12 miembros votantes, y se registran los siguientes resultados:

La Sra. Violeta Ross por la población de VIH	12 Votos a favor
La Srta. Eva Limachi por la población de TB	6 votos a favor
El Sr. Baldomero Ayala por la población de Malaria	12 Votos a favor

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Con el resultado de la votación se determina que la Srta. Eva Limachi no será miembro del comité de monitoreo estratégico y se solicita al Sr. Hector Ramírez proponga un nombre de una persona afectada por la TB que no sea miembro de ASPACONT. Se presenta la postulación del Sr. Jhonny Quispe Baltazar, se procede a la votación para la aprobación y se obtiene un resultado de 9 de 12 votos a favor por lo que queda confirmada la participación del Sr. Jhonny Quispe Baltazar como miembro del Comité de Monitoreo Estratégico del MCP.

La composición final del Comité de Monitoreo estratégico es la siguiente:

Lic. Diego Vargas – Área Económica Financiera
Dra. Patricia Velasco – Área Técnica de los tres componentes
Dr. Wilfredo Terrazas – Área Técnica – TB
La Sra. Violeta Ross por la población de VIH
El Sr. Jhonny Quispe Baltazar por la población de TB
El Sr. Baldomero Ayala por la población de Malaria

Se tiene un cuarto intermedio para la realización del Acto Protocolar de la Firma del Convenio de Subvención de Malaria con la participación de la Ministra de Salud, la Representante Adjunta del PNUD, y la delegación del Fondo Mundial.

Asunto 2. Presentación y Aprobación del Cronograma de Monitoreo Estratégico

El coordinador de Monitoreo Estratégico presenta el cronograma (adjunto, anexo 1), para ser considerado en la sala.

La Dra. Parada consulta porque la presentación se encuentra a nivel de mes y no con mayor detalle. Se explica que esto se debe a que las actividades en realidad serán realizadas por el Comité y no por el Coordinador y que esto se debe acordar entre los miembros del Comité.

Se aprueba el Cronograma de Monitoreo por unanimidad con 12 votos.

Asunto 3. Presentación de Revisión de los Documentos de Gobernanza

El consultor de la Asistencia Técnica del Fondo Mundial, presenta el trabajo de la comisión de revisión y actualización del EPA y los Documentos de Gobernanza.

3.1. Aplicación de la Política de conflicto de interés a TODOS los miembros del MCPB.

En el artículo 5, en el inciso e) dice: *“La aplicación de la primera política (inciso a), se exceptúa para el caso del sector gubernamental, por su rol como responsable de la formulación de políticas de estado y por ser responsable de la ejecución de las mismas a través de sus distintas instancias, como son los programas nacionales de malaria, VIH, TB.”*

DAS

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

Al respecto la comisión recomienda retirar este párrafo.

En el artículo 13, en el inciso 1) dice:

“Se consignan como hechos potenciales o constitutivos de conflicto de interés, aunque no limitadas a éstos, los que a continuación se describen:

1. Representantes ante la Asamblea del MCPB son miembros de organizaciones o entidades que son receptores principales, sub receptores de fondos. Según reglamento exceptuando a los responsables de programas salvo el caso de que el Ministerio de Salud tenga el estatus de Receptor Principal.”

La comisión recomienda eliminar el párrafo: **“Según reglamento exceptuando a los responsables de programas salvo el caso de que el Ministerio de Salud tenga el estatus de Receptor Principal.”**

En el artículo 9, sobre deliberaciones dice:

“Todas las personas vinculadas a aquellas que incurran en cualquier causal de conflicto de interés se abstendrán de estar presentes en la reunión, opinar y votar, mientras se tratan temas en los cuales tengan alguna vinculación directa o indirecta que pueda calificar como un real, aparente o potencial conflicto de interés. Entre otros temas se mencionan:

- *Cualquier deliberación o decisión relativa al monitoreo estratégico de las subvenciones (Receptores Principales o Sub Receptores) por parte del MCPB*
- *La selección o ratificación de los Receptores Principales;*
- *La reprogramación sustancial de los fondos de subvención;*
- *Las decisiones que tengan un impacto financiero en el Receptor Principal o Sub-Receptores, como contratos con otras entidades.*
- *Influir en la contratación, ascenso, y otorgamiento de beneficios o privilegios a cualquier persona, sin igualdad de condiciones.*
- *Utilizar su posición para uso personal o el de su organización o hacer uso indebido de los recursos de los proyectos.”*

Se propone Ajustar:

“Todas las personas vinculadas a aquellas que incurran en cualquier causal de conflicto de interés se abstendrán de estar presentes en EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, opinar y votar, mientras se tratan temas en los cuales tengan alguna vinculación directa o indirecta que pueda calificar como un real, aparente o potencial conflicto de interés. Entre otros temas se mencionan:

- *Cualquier deliberación o decisión relativa al monitoreo estratégico de las subvenciones (Receptores Principales o Sub Receptores) por parte del MCPB*
- *La Aprobación de Notas Conceptuales*
- *La reprogramación sustancial de los fondos de subvención*

Durante la presentación se registra la salida del Dr. Omar Flores, sin reemplazo por suplente, por lo que el número de miembros votantes se reduce a 11.



Tras algunas aclaraciones se aprueba por unanimidad con 11 votos las modificaciones propuestas por la comisión respecto a la aprobación de la política de gestión de conflicto de intereses.

3.2. Procedimientos claros para la rotación y el cambio periódico de la dirección.

Se registra el retorno del Dr. Omar Flores por lo que el número de votantes es 12

En el artículo 15, el cuarto párrafo dice:

“El Presidente será seleccionado y elegido dentro de los 12 miembros, debiendo ser éste reemplazado en el sector que corresponda para mantener la paridad del 50% entre ambos sectores, siguiendo principios de buena gobernabilidad y alternancia.”

Se propone agregar a este párrafo:

“La elección del presidente se realizará en asamblea cada 2 años con la posibilidad de alternancia entre el sector gobierno y la sociedad civil en cada periodo”.

Se informa que el punto de decisión es respecto al uso de la expresión “La Posibilidad”, que brindaría la factibilidad de elección de cualquier sector.

Hace uso de la palabra el Sr. Saul Salas, haciendo referencia que se determinó que la presidencia del MCP sea de un periodo.

Hace uso de la Palabra el Dr. Dennis Mosqueira e informa que se puso el término “La Posibilidad” para permitir que los futuros miembros pudieran escoger en el momento de la elección a quien ellos vean convenientes.

Hace uso de la Palabra la Sra. Violeta Ross, informa que fue el sector de la sociedad civil que observó esto durante la comisión de revisión, y que no debe incluirse la palabra porque la alternancia es un principio de buena gobernanza.

El Lic. Eduardo Humerez informa que se determinó incluir esto considerando que no se puede elegir por adelantado la conformación de la presidencia, e informa que esto se aplicaría recién a partir del 2017, y que la rotación debería aplicarse el 2019. Y propone que se ponga una disposición transitoria en el reglamento que indique la aplicabilidad de esta determinación sea para la elección del 2017 y la alternancia del 2019. Con esta aclaración

Se determina retirar el término de “La Posibilidad” y generar la alternancia, aprobado por unanimidad con 12 votos.

3.3. Funciones y Perfiles del comité de ética y Buena gobernanza.

El consultor presentó una propuesta con la descripción de funciones y perfiles para el Comité de Ética (adjunto anexo 2).



Tras aclaraciones respecto a las funciones y composición del Comité se determina aprobar la propuesta del consultor por unanimidad con 12 votos.

3.4. Aclaración de **acreditaciones y rol** en las asambleas del MCP.

En el artículo 15, en párrafo 5, dice:

“Si la Presidencia del MCPB recae en el Sector Gubernamental, si se tratara del Ministro de salud solo en este caso el presidente podrá delegar a una persona acreditada para ejercer el cargo con todas sus atribuciones.”

Se propone añadir:

“Si la Presidencia del MCPB recae en el Sector Gubernamental, si se tratara del Ministro/a de salud solo en este caso el presidente podrá delegar a una persona acreditada para ejercer el cargo con todas sus atribuciones. En caso el ministro/a de salud no esté presente en una asamblea y tampoco la persona acreditada, el vicepresidente asumirá la presidencia del MCPB”.

Se aclara que los jefes de programa están representados por el cargo de la jefatura, no así por la persona en particular, y cuando son cambiados, o se ausentan por otros motivos (ej. Vacaciones, Baja médica y otros) ocupa su lugar la persona que queda como interino del Programa Respectivo. Esta figura no aplica a los otros miembros del gobierno puesto que ellos tienen designación como titular y suplente.

Tras las aclaraciones mencionadas se aprueba por unanimidad con 12 votos.

3.5. **Voto secreto**

El consultor presenta la propuesta de aplicar el uso de voto secreto en situaciones tales como:

- **Elección de presidente, vicepresidente y secretario general**
- **Reprogramaciones de Fondos de la subvención**
- **Pérdida de calidad de miembros**
- **Elección de Receptores principales**
- **Aprobación de Notas Conceptuales**
- **Y otra que el MCP decida**

Tras la discusión en sala se determina aprobar el uso de voto secreto para las siguientes situaciones:

- **Elección de presidente, vicepresidente y secretario general**
- **Pérdida de calidad de miembros**
- **Y otra que el MCP decida**

Con esta modificación se aprueba por unanimidad con 12 votos.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. One signature is clearly legible as 'GURU'. Other signatures are less distinct but appear to be initials or names.

Se registra la salida del Dr. Omar Flores y del Dr. Rodolfo Rocabado por lo que el número de miembros votantes se reduce a 10.

3.6. Aspectos operativos en las asambleas y elaboración de actas

El consultor presenta sugerencias de que incluyan en el reglamento. En las actas deben registrarse los siguiente:

- Para cada punto de la agenda, la pregunta si alguien tiene conflicto de interés, y que se describa claramente la aplicación del procedimiento de gestión de conflicto de interés si los hubiere.
- Describir en resumen la intervención de los miembros y participantes de la asamblea en cada tema de la agenda
- Describir las votaciones, que quede claro quien estaba presente en el momento de votación de cada punto y quien voto a favor, en contra y se abstuvo, en caso el voto no sea secreto.
- Al final de cada acta se debe tener las listas de sectores, y la firma de representante que participo, ya sea titular o suplente.
- Se grabará en audio cada asamblea como mecanismo de recojo de los sucesos para la elaboración del acta.

Se aprueba por unanimidad con 10 votos.

3.7. Distribución de la sala en las asambleas

El Consultor sugiere incluir en el reglamento del MCPB:

La distribución de la sala para las asambleas del MCPB, de la siguiente manera:
En cada asamblea del MCPB se tendrá sólo el número de sillas igual a la cantidad de miembros titulares en la mesa central (o el suplente en caso de que el titular no asista) con rotulo del sector o institución que representan, el resto de participantes deberá estar en las sillas de los diversos espacios según la distribución de la sala.

Se aprueba por unanimidad con 10 votos.

3.8. Organigrama del MCPB

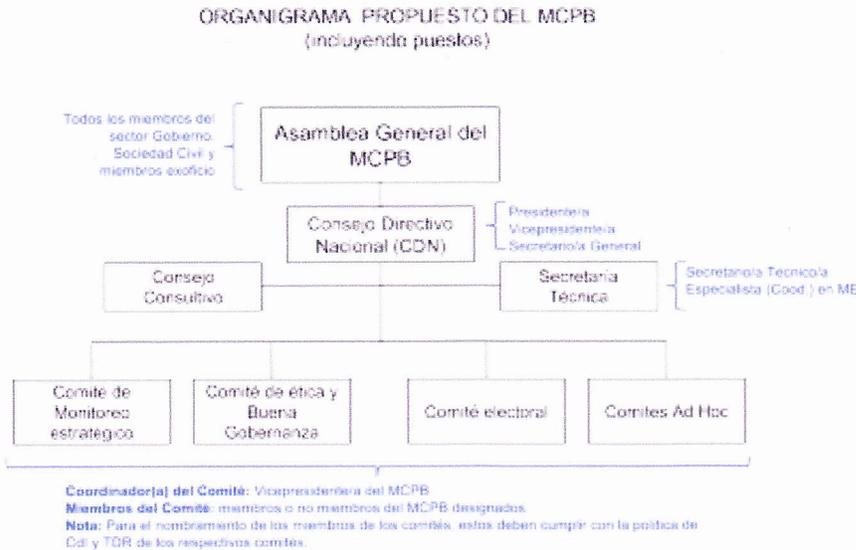
El consultor presenta la propuesta del Organigrama con los componentes que se muestran en la Figura 1.

La Lic. Violeta Ross pregunta cuales son las funciones del Consejo Consultivo el consultor responde citando el reglamento vigente. Sin embargo aclara que no se determina la conformación.

La Dra. Patricia Velasco propone que se elimine esa instancia pues no es funcional y tiene demasiadas atribuciones, la Dra. Parada secunda la moción y se somete a votación.

Se aprueba la eliminación del Consejo Consultivo del Organigrama y del Reglamento del MCP por unanimidad con 10 votos. Con esta modificación se aprueba el Organigrama.

Figura 1. Organigrama Propuesto por el Consultor



3.9. Funciones del personal de Secretaría Técnica

Antes de Abordar el tema el Dr. Gilvan Ramos (Coordinador de Monitoreo Estratégico) y la Lic. Rosio Rodriguez (Secretaría Técnica Operativa) abandonan la sala por conflicto de interés.

El acta pasa a elaboración del Lic. Eduardo Humerez.

Funciones del Personal de secretaria técnica

El consultor presenta una propuesta de términos de referencia, donde explica los documentos, expresado en dos opciones:

En la actualidad la secretaria técnica no es un puesto permanente en el MCPB, y el coordinador de ME, que es un puesto permanente, apoya a la secretaria técnica en algunas de sus funciones.

Opción 1:

Participación de la actual Secretaria técnica de manera permanente en el MCP y que el coordinador de ME (con el nombre del puesto cambiado a especialista de ME) realice únicamente su funciones indicadas en sus TDR.

Drs

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]
[Large handwritten signature]
[Large handwritten signature]

Opción 2:

Modificar el estatuto del MCPB, donde indica en el artículo 20 que la Secretaría técnica “está constituido por personal profesional **permanente** ...”, eliminar la palabra permanente; y que al coordinador de ME se le agregue una función de apoyo a las funciones de la Secretaria Técnica, lo que implicaría tal vez cambiarle de nombre del puesto de “Coordinador de ME” a simplemente “Coordinador”.

Violeta: Pide que se aclare los niveles salariales y las funciones de la secretaria técnica y el coordinador de monitoreo.

Saul: sugiere que los dos sectores sigan sus funciones

Se sugiere que el puesto de la secretaria técnica sea permanente y se mantenga la primera opción.

La presidencia de la asamblea solicito que el tema será consultado, para su aprobación después del almuerzo.

Se tiene un receso para el Almuerzo, posteriormente se continúa con la sesión.

La Dra Parada: La compañera Rosio continua con la secretaria técnica y se continuaría con toda la predisposición para continuar con el trabajo porque existe una coordinación trabajo.

Aclarando que cada personal técnico continúe con sus términos de referencia.

Con esto concluye el Asunto 3.

Asunto 4. Presentación de Acuerdos Marco

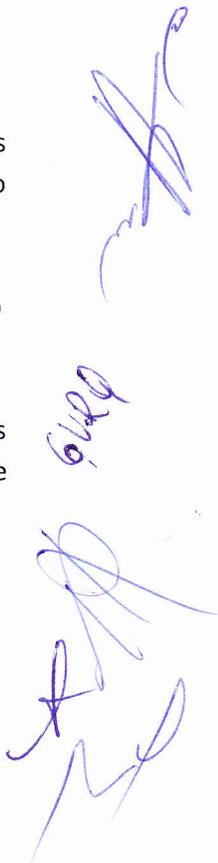
Phillipe Dewilde Asesor Legal del Fondo Mundial realiza una presentación sobre los acuerdos marco, y explica las nuevas políticas del Fondo Mundial, informa la necesidad del Fondo de que no se cobren impuestos a las subvenciones

Explica también que no es posible obtener una exención tributaria para las ONGs y en este sentido Prosalud tiene la dificultad de poder obtener esta exención.

La Viceministra hace uso de la palabra y solicita una mayor aclaración al respecto de las exenciones tributarias, considerando que se debe comprender que las únicas figuras que se aceptan son cuando el Ministerio asume la recepción de los bienes como bienes de salud pública.

Eduardo Humerez informa que se tuvo una reunión para determinar este punto, y que se analizó en reunión con cancillería, con aduana, y comenta que no es posible gestionar exención tributaria para Prosalud pues es una empresa privada. Que las gestiones pudieran hacerse a través de PNUD que ya tiene gestionados acuerdos con el país.

Dts



Hace uso de la palabra Lucrecia Palacios y comenta que existen varias alternativas y que se deben considerar antes de definir por una de ellas. Comenta también el Dr. Mosqueira que sería ideal reunirse con las personas que trabajan específicamente en el tema y que él podría enviar la próxima semana opciones viables para el tema de exención tributaria con Prosalud. Se acepta la propuesta.

Toma la palabra Phillipe Dewilde quien informa que se ha firmado el acuerdo marco pero que debe firmarse el acuerdo de subvención más adelante con Prosalud, y el enfatiza que el acuerdo es con el Receptor Principal, y que este documento es en inglés. El MCP ha enviado una solicitud al Fondo Mundial para que los documentos legales sean en español, que no es posible puesto que el Fondo Mundial tiene como idioma oficial el inglés y esto ocasiona gastos innecesarios.

El Dr. Mosqueira informa que en la anterior asamblea se determinó esto porque el idioma oficial del país es el español. Responde Phillipe Dewilde que los equipos de revisión de los documentos son varios, y que todos ellos deben revisar el mismo documento y que no todos hablan español.

Informa Lucrecia que la firma del MCP es una firma de confirmación de que la propuesta fue revisada en Asamblea y que estamos de acuerdo con la Nota Conceptual.

Consulta Violeta Ross que si el Fondo Mundial puede proporcionar un documento en español y ellos explican que existe y se presenta un documento en español pero que no es oficial. Explica que no puede ser que el Fondo Mundial argumente no tener el dinero para la traducción. Además, comenta que sería ideal que la junta directiva del Fondo Mundial reciba una carta de la ministra referente a este tema.

En ese momento el Asesor Legal informa sobre el tema de Derechos Humanos que es una novedad en los convenios y que debe revisarse. Y el asesor legal presenta que las cláusulas de derechos humanos y se realizan las aclaraciones correspondientes.

Asunto 5. Presentación de Revisión del Plan de Mejora

El Dr. Mosqueira presenta el Plan de Mejora del MCP y explica los diferentes alcances de los indicadores de cada uno de los componentes y de cada punto. Y la calificación en este momento tras haber realizado los ajustes correspondientes.

Se brindan explicaciones al respecto y se hacen las aclaraciones correspondientes.

Violeta consulta como se puede hacer las consultas en este sistema, se le informa que se tiene una contraseña y un usuario para acceder a la intranet del Fondo Mundial, que el mismo se puede solicitar a la secretaria y que la secretaria trasladaría la solicitud al fondo mundial.

DAS

A vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be initials or names of the participants in the meeting. From top to bottom, they include a signature that looks like 'MCP', another that looks like 'DAS', and several others that are less legible but appear to be initials.

Asunto 6. Acuerdos y Compromisos de la Misión Fondo Mundial

Hace uso de la Palabra la Srta. Lucrecia Palacios, y presenta los acuerdos a los cuales se llegó con la delegación del Fondo Mundial, se adjunta la presentación.

La asamblea realiza comentarios y algunas consultas que son clarificadas.

Asunto 7. Presentación del Plan de Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Se presenta el Plan de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (adjunto), se explica que se requerirá la modificación del presupuesto para la aplicación del mismo, utilizando las eficiencias y tratando de reducir al máximo el impacto del mismo en el presupuesto.

Se somete a votación por la asamblea y se aprueba por unanimidad con 10 votos.

Asunto 8. Varios

- Credenciales: El Sr. Saúl Salas requiere que se les entreguen credenciales a los miembros titulares y suplentes. Se les entregarán a los titulares y a los suplentes.
- Sobre los Gastos Administrativos: Se determina invitar a los RPs a la próxima asamblea para que puedan exponer sus gastos administrativos.
- Consulta el Sr. Hector Ramírez sobre la nominación de los miembros del MCP a los talleres internacionales, Violeta le explica que el procedimiento adecuado es que se pase la invitación y que la asamblea determine la representación, que en el último caso en que se recibió una invitación se hizo mediante voto electrónico.
- Informa el Dr. Dennis Mosqueira sobre la capacitación que se realizó en Panamá, que ante la reducción del Financiamiento del Fondo Mundial se realizaron talleres al respecto para la realización de un plan de mitigación. Informa también que se debe trabajar en un plan de mitigación de riesgos y sostenibilidad. Informa también que deben realizarse acciones en pos de la sostenibilidad a los diferentes niveles del gobierno, tanto el gobierno departamental como el gobierno municipal, y que se deben trabajar planes de mitigación de riesgos, informa que mayor información se encuentra en la página web.
- Se presenta la página Web del MCP y se realizan los comentarios sobre la funcionalidad y las necesidades de actualizar los contenidos. Se solicitará a los programas la información para ser subida a la página web, y que los miembros pueden enviar sus fotografías para la misma.

A horas 18:00 concluye la asamblea

Dms

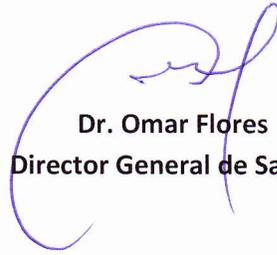
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature: A. P. GURU]

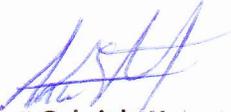
Para Constancia Firman al Pie Los Participantes de la Reunión



Dra. Carla Parada
Viceministra de Salud – Presidenta

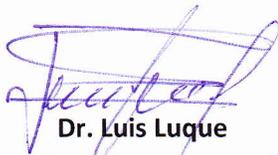


Dr. Omar Flores
Director General de Salud



Dra. Gabriela Herrera Choque
Director de la Unidad de Epidemiología a.i.

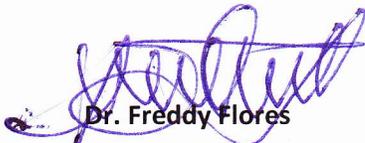
Lic. Eduardo Humerez
Secretario General



Dr. Luis Luque
Responsable del Prog. Control de Malaria



Dr. Dennis Mosqueira
Responsable del Programa de Tuberculosis



Dr. Freddy Flores
Responsable a.i. del Programa ITS/VIH/SIDA



Lic. Violeta Ross
Rep. de la Población Afectada por VIH



Sr. Hector Ramirez
Rep. de la Población Afectada por TB



Srta. Diana Ali
Rep. de la Población Vulnerable por VIH

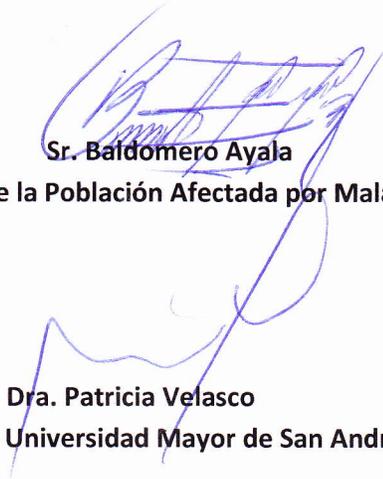


Sr. Saul Salas
Rep. de la Población Vulnerable por Malaria



Sr. Baldomero Ayala
Rep. de la Población Afectada por Malaria

Lic. Diego Vargas
Ex Oficio – Min Planificación del Desarrollo



Dra. Patricia Velasco
Ex Oficio – Universidad Mayor de San Andres.

**ACTA ASAMBLEA MECANISMO DE COORDINACION PAIS
08 DE ABRIL DEL 2016**

Lugar: Salón de Reuniones Hotel "El Rey Palace"

Participantes de la Asamblea:

Dra. Carla Parada – Viceministra de Salud - Presidente

Dr. Luis Luque – Responsable del Programa de Control de Malaria

Dr. Dennis Mosqueira – Responsable del Programa de Control de la Tuberculosis

Dr. Freddy Flores – Responsable a.i. del Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA

Lic. Violeta Ross – Representante de la Población Afectada por VIH

Sr. Hector Ramírez – Representante de la Población Afectada por Tuberculosis

Srta. Pamela Valenzuela – Representante de la Población Vulnerable por VIH

Sr. Saul Salas - Representante de la Población Afectada por Malaria

Sr. Baldomero Ayala – Representante de la Población Vulnerable por Malaria

Total de Miembros Votantes al Inicio de la Reunión: 9

Se realiza una capacitación durante todo el día de acuerdo a agenda.

En horas de la tarde tras analizar el tema del conflicto de intereses se determina adelantar las elecciones del componente de población afectada por Tuberculosis.

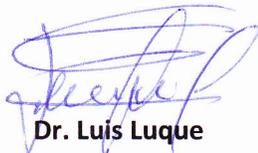
Se solicita que salgan del salón las personas afectadas por tuberculosis, y el compañero Hector Ramírez se retira de la sala. Quedan 8 miembros votantes

Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad con 8 votos para adelantar la elección de tuberculosis.

Para Constancia Firman al Pie Los Participantes de la Reunión



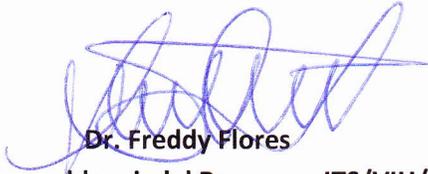
Dra. Carla Parada
Viceministra de Salud – Presidenta



Dr. Luis Luque
Responsable del Prog. Control de Malaria



Dr. Dennis Mosqueira
Responsable del Programa de Tuberculosis



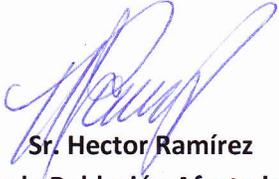
Dr. Freddy Flores

Responsable a.i. del Programa ITS/VIH/SIDA



Lic. Violeta Ross

Rep. de la Población Afectada por VIH



Sr. Hector Ramirez

Rep. de la Población Afectada por TB



Srta. Pamela Valenzuela

Rep. de la Población Vulnerable por VIH



Sr. Saul Salas

Rep. de la Población Vulnerable por Malaria



Sr. Baldomero Ayala

Rep. de la Población Afectada por Malaria